



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 11 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0377/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Dr. Alejandro Gershin ha presentado su renuncia por razones personales, a partir del 1 de marzo de 2010.

Que en Área de Automatización se torna necesario garantizar el dictado de la asignatura Control Automático II.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la renuncia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria del Ing. Patricio Colmegna DNI 33.017.697, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área de Automatización, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 028/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología